UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 058-2019-FCE-CF

Ayacucho, 09 de mayo de 2019

Visto la documentación sobre el resultado del concurso público para la cobertura de plazas vacantes de docentes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 303-2019-UNSCH-R de fecha 15 de marzo de 2019, se autorizó la cobertura de plazas vacantes de docentes del Departamento de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mediante concurso público de méritos;

Que, contando con la autorización citada en el párrafo precedente, se efectuó la convocatoria de concurso público para cubrir las plazas vacantes, por el periodo de duración del primer semestre del año lectivo 2019, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220 y Decreto Supremo N° 418-2017-EF, las siguientes plazas docentes vacantes:

Nº	N° PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
01	0646	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DCU B1	32 HSM	Modalidad de contrato para cubrir la carga académica por cese del Psc. Rubén Jaime Murguía Farfán.
02	00652	Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial	DCU B3	08 HSM	Modalidad de contrato para cubrir la carga académica por nombramiento del Prof. Ciro Augusto Madueño García.
03	00653	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DCU B3	08 HSM	Modalidad de contrato para cubrir la carga académica por nombramiento del Prof. Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado.

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 318-2019-UNSCH-R de fecha 19 de marzo de 2019, se ratificó la vigencia del Reglamento Modificado para la Contrata de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por la Resolución del Consejo Universitario N° 614-2017-UNSCH-CU, para el concurso de plazas docentes en todas las Facultades de la Universidad;

Que, con sujeción al Reglamento aludido en el párrafo anterior se realizó la convocatoria y proceso del concurso público, cuyo resultado después de la tercera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 058-2019-FCE-CF

convocatoria en las plazas del área de Filosofía/Psicología y cuarta en la plaza de Psicología fue el siguiente:

Nº	Nº PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	POSTULANTES GANADORES
01	0646	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DCU B1	32 HSM	Mg. Rosa Isabel FLORES QUISPE
02	0652	Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial	DCU B3	08 HSM	Mtro. Juan Baudouin DIBURGA SÁNCHEZ
03	0653	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DCU B3	08 HSM	Mtdo. Regys José GAMARRA SULCA

Que, se procesó el concurso de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 303-2019-UNSCH-R y el Reglamento Modificado para la Contrata de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por la Resolución del Consejo Universitario Nº 614-2017-UNSCH-CU y ratificado su vigencia con la Resolución Rectoral Nº 318-2019-UNSCH-R;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria del 24 de abril y sesión ordinaria del 08 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Reformiado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el resultado del Concurso Público de Contratación de Docentes en Plazas Vacantes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen de la Ley Universitaria Nº 30220 y Decreto Supremo Nº 418-2017-EF, en la forma siguiente:

Nº	Nº PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	POSTULANTES GANADORES	FECHA DE INCORPORACIÓN
01	0646	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DCU B1	32 HSM	Mg. Rosa Isabel FLORES QUISPE (Reemplazo de Rubén Murguía Farfán)	29-04-2019
02	0652	Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial	DCU B3	08 HSM	Mtro. Juan Baudouin DIBURGA SÁNCHEZ (Reemplazo de Ciro Augusto Madueño García)	01-04-2019
03	0653	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DCU B3	08 HSM	Mtdo. Regys José GAMARRA SULCA (Reemplazo de Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado)	01-04-2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 058-2019-FCE-CF

Artículo 2°.- PROPONER por intermedio del Vicerrectorado Académico, al Consejo Universitario, el resultado del concurso público aprobado en el artículo anterior, para la contratación correspondiente, a partir de la fecha de la incorporación descrito en el artículo primero, por el periodo del primer semestre del año lectivo 2019.

Artículo 3°.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente resolución acompañando los documentos antecedentes en 24 folios y fólder personal de los profesionales propuestos para los fines subsiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Adm. de Personal
DAECH
Interesados (03)
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO